INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/21

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592

SEÑOR:
GUIDO RAMÓN GAYOSO GAMARRA
INTENDENTE MUNICIPAL – PIRAYÚ

PRESENTE

En la Ciudad de Pirayú, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pirayú, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592.-**

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC.-

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592**, fue realizada en fecha 13 de Agosto del 2021 a las 08:00 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **GAM METALÚRGICA – RUC: 2467274-1**
  TOTAL OFERTA: Gs. 114.887.168 (guaraníes ciento catorce millones ochocientos ochenta y siete mil ciento sesenta y ocho)
- ✓ **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC: 4665793-2**
  TOTAL OFERTA: Gs. 119.971.589 (guaraníes ciento diecinueve millones novecientos setenta y un mil quinientos ochenta y nueve)
- ✓ **LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. – RUC: 80091930-0**
  TOTAL OFERTA: Gs. 120.622.880 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintidós mil ochocientos ochenta)

Seguidamente el Comité Evaluador procede a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas recepcionadas.-

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUTANCIALES

	EMPRESAS	GAM METALÚRGICA	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a	CUMPLE Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a	CUMPLE Dichas documentaciones han sido generado electrónicamente a

		través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**NO CUMPLE** No presentó la documentación de carácter sustancial con la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**NO CUMPLE** No presentó la documentación con la oferta presentada.	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO CUMPLE** No presentó la documentación con la oferta presentada.	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaración se encuentra establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física(*)**	**NO CUMPLE** No presentó la documentación con la oferta presentada.	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**NO CUMPLE** No presentó la documentación con la oferta presentada.	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU COMITE EVALUADOR

	Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO REQUIERE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

La oferta de la empresa GAM METALÚRGICA **NO CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial por lo tanto la oferta queda descalificada.
Los demás oferentes cumplen con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de la empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	4665793-2	El **Sr. Rufo Gabriel Marín Passerini NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.	80091930-0	El **Sr. Oscar Samuel Fanego Otazu NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	4665793-2	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.	80091930-0	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el TOTAL. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y considerando que las ofertas presentadas por los Oferentes en el llamado de referencia, no se han observado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes y/o corrección a sus ofertas.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UN. DE MEDIDA	CANT	GAM METALÚRGICA	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**CONSTRUCCIÓN DE AULA**	GL	1		
1.1	LIMPIEZA DE TERRENO Y PREPARACIÓN DE TERRENO	M2	63,64	7.300	464.572
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	63,64	10.400	661.856
1.3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	23,3	56.500	1.316.450
1.4	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	M3	14	563.000	7.882.000
1.5	VIGAS Y DADOS DE H°A°	M3	0,82	2.385.000	1.955.700
1.6	VIGA ENCADENADO DE HO AO	M3	2,17	2.240.000	4.860.800
1.7	LOSETA SOBRE ABERTURA	UN	1	1.695.000	1.695.000
1.8	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0,30	M2	7,5	180.000	1.350.000
1.9	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.45	M2	3,6	219.000	788.400
1.10	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.60	M2	0,6	248.000	148.800
1.11	AISLACIÓN HORIZONTAL A- DE PAREDES	M2	6,4	38.500	246.400
1.12	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	3,4	99.200	337.280
1.13	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLO COMÚN	M2	34,5	183.500	6.330.750
1.14	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTA UNA CARA	M2	13,5	172.500	2.328.750
1.15	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 VISTO A UNA CARA CON LADRILLO COMÚN	M2	34,3	153.000	5.247.900
1.16	ENVARILLADO DE MAMPOSTERÍA 2 VARILLAS DE 8 MM POR HILADA	ML	12	29.500	354.000
1.17	PILARES DE MAMPOSTERÍA DE 0,45X0,45 M	ML	6,6	249.500	1.646.700
1.18	VIGA DE HORMIGÓN ARMADO EN GALERÍA	GL	1	4.492.000	4.492.000
1.19	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADO A MÁQUINA S/ TIRANTE DE HO AO 2¨X6¨	M2	90,5	314.000	28.417.000
1.20	REVOQUE DE PARED INTERIOR EXTERIOR A UNA CAPA	M2	64,3	47.500	3.054.250
1.21	REVOQUE DE VIGA CUMBRERA DE Hº Aº	M2	10,3	52.400	539.720
1.22	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	58	52.000	3.016.000

1.23	CARPETA DE ASIENTO DE PISO CERÁMICO	M2	58	29.500	1.711.000
1.24	PISO CERÁMICO	M2	58	82.000	4.756.000
1.25	ZÓCALO CERÁMICO	ML	34	36.000	1.224.000
1.26	PISO DE HORMIGÓN, PERIMETRAL EXTERIOR	M2	18	93.500	1.683.000
1.27	B- PUERTA DE MADERA DE 1,20 X 2.10	UN	1	2.084.000	2.084.000
1.28	A- VENTANAS TIPO BALANCÍN	M2	7,2	559.600	4.029.120
1.29	ALFEIZER DE VENTANA REVOQUE 1 : 3 (CEMENTO ARENA)	ML	21,6	69.500	1.501.200
1.30	PINTURA DE PAREDES A LA CAL	M2	64,3	13.850	890.555
1.31	PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL	M2	10,3	22.300	229.690
1.32	PINTURA DE PILARES CON ANTI MOHO INCOLORO	M2	11,9	25.400	302.260
1.33	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON SINTÉTICO	M2	7,2	26.300	189.360
1.34	PINTURA DE LADRILLO VISTO CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	111,3	18.350	2.042.355
1.35	PINTURA DE TIRANTE DE HO AO	M2	90,5	28.300	2.561.150
1.36	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA AL BARNIZ	M2	5,5	24.300	133.650
1.37	VIDRIOS DOBLES	M2	7,2	165.000	1.188.000
1.38	CANALETAS Y CAÑO BAJADAS CHAPA Nº 26 DESARROLLO 33 CMS.	ML	23	92.500	2.127.500
1.39	PIZARRONES ADOSADOS A LA PARED CON AISLANTE, ENDUÍDO Y PINTURA ESPECIAL CON CONTRAMARCO DE BORDE Y POSATIZA EMPOTRADO LINEAL	UN	1	1.321.000	1.321.000
1.40	BOCAS DE LUZ	UN	6	185.000	1.110.000
1.41	BOCAS DE TOMACORRIENTE	UN	3	168.000	504.000
1.42	BOCAS DE VENTILADOR DE TECHO	UN	2	179.500	359.000
1.43	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 85 WATT	UN	6	179.500	1.077.000
1.44	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 60 WATT	UN	2	99.500	199.000
1.45	TABLERO SECCIONAL	UN	1	1.125.000	1.125.000
1.46	ALIMENTACIÓN PARA TABLERO	GL	1	2.240.000	2.240.000
1.47	RAMPA PEATONAL	GL	1	640.000	640.000
1.48	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.135.000	1.135.000
1.49	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.390.000	1.390.000
	PRECIO TOTAL				**114.887.168**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UN. DE MEDIDA	CANT	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**CONSTRUCCIÓN DE AULA**	GL	1		
1.1	LIMPIEZA DE TERRENO Y PREPARACIÓN DE TERRENO	M2	63,64	7.450	474.118
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	63,64	10.900	693.676
1.3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	23,3	58.000	1.351.400
1.4	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	M3	14	569.000	7.966.000
1.5	VIGAS Y DADOS DE H°A°	M3	0,82	2.583.000	2.118.060
1.6	VIGA ENCADENADO DE HO AO	M3	2,17	2.443.500	5.302.395
1.7	LOSETA SOBRE ABERTURA	UN	1	1.741.500	1.741.500
1.8	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0,30	M2	7,5	190.000	1.425.000
1.9	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.45	M2	3,6	225.000	810.000
1.10	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.60	M2	0,6	255.000	153.000
1.11	AISLACIÓN HORIZONTAL A- DE PAREDES	M2	6,4	40.000	256.000
1.12	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	3,4	103.500	351.900
1.13	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLO COMÚN	M2	34,5	188.500	6.503.250
1.14	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTA UNA CARA	M2	13,5	174.000	2.349.000
1.15	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 VISTO A UNA CARA CON LADRILLO COMÚN	M2	34,3	160.000	5.488.000

1.16	ENVARILLADO DE MAMPOSTERÍA 2 VARILLAS DE 8 MM POR HILADA	ML	12	32.000	384.000
1.17	PILARES DE MAMPOSTERÍA DE 0,45X0,45 M	ML	6,6	260.000	1.716.000
1.18	VIGA DE HORMIGÓN ARMADO EN GALERÍA	GL	1	4.566.500	4.566.500
1.19	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADO A MÁQUINA S/ TIRANTE DE HO AO 2¨X6¨	M2	90,5	327.500	29.638.750
1.20	REVOQUE DE PARED INTERIOR EXTERIOR A UNA CAPA	M2	64,3	49.000	3.150.700
1.21	REVOQUE DE VIGA CUMBRERA DE Hº Aº	M2	10,3	57.000	587.100
1.22	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	58	56.000	3.248.000
1.23	CARPETA DE ASIENTO DE PISO CERÁMICO	M2	58	32.500	1.885.000
1.24	PISO CERÁMICO	M2	58	86.500	5.017.000
1.25	ZÓCALO CERÁMICO	ML	34	39.500	1.343.000
1.26	PISO DE HORMIGÓN, PERIMETRAL EXTERIOR	M2	18	97.500	1.755.000
1.27	B- PUERTA DE MADERA DE 1,20 X 2.10	UN	1	2.150.000	2.150.000
1.28	A- VENTANAS TIPO BALANCÍN	M2	7,2	566.500	4.078.800
1.29	ALFEIZER DE VENTANA REVOQUE 1 : 3 (CEMENTO ARENA)	ML	21,6	72.500	1.566.000
1.30	PINTURA DE PAREDES A LA CAL	M2	64,3	15.000	964.500
1.31	PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL	M2	10,3	23.000	236.900
1.32	PINTURA DE PILARES CON ANTI MOHO INCOLORO	M2	11,9	26.500	315.350
1.33	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON SINTÉTICO	M2	7,2	28.500	205.200
1.34	PINTURA DE LADRILLO VISTO CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	111,3	19.800	2.203.740
1.35	PINTURA DE TIRANTE DE HO AO	M2	90,5	30.500	2.760.250
1.36	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA AL BARNIZ	M2	5,5	25.000	137.500
1.37	VIDRIOS DOBLES	M2	7,2	180.000	1.296.000
1.38	CANALETAS Y CAÑO BAJADAS CHAPA Nº 26 DESARROLLO 33 CMS.	ML	23	99.500	2.288.500
1.39	PIZARRONES ADOSADOS A LA PARED CON AISLANTE, ENDUÍDO Y PINTURA ESPECIAL CON CONTRAMARCO DE BORDE Y POSATIZA EMPOTRADO LINEAL	UN	1	1.433.000	1.433.000
1.40	BOCAS DE LUZ	UN	6	185.500	1.113.000
1.41	BOCAS DE TOMACORRIENTE	UN	3	173.000	519.000
1.42	BOCAS DE VENTILADOR DE TECHO	UN	2	185.500	371.000
1.43	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 85 WATT	UN	6	183.000	1.098.000
1.44	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 60 WATT	UN	2	108.000	216.000
1.45	TABLERO SECCIONAL	UN	1	1.143.000	1.143.000
1.46	ALIMENTACIÓN PARA TABLERO	GL	1	2.350.000	2.350.000
1.47	RAMPA PEATONAL	GL	1	675.000	675.000
1.48	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.146.500	1.146.500
1.49	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.430.000	1.430.000
	PRECIO TOTAL				**119.971.589**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UN. DE MEDIDA	CANT	LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**CONSTRUCCIÓN DE AULA**	GL	1		
1.1	LIMPIEZA DE TERRENO Y PREPARACIÓN DE TERRENO	M2	63,64	7.500	477.300
1.2	REPLANTEO Y MARCACIÓN	M2	63,64	11.000	700.040
1.3	RELLENO Y COMPACTACIÓN	M3	23,3	58.400	1.360.720
1.4	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO DE PBC	M3	14	569.400	7.971.600
1.5	VIGAS Y DADOS DE H°A°	M3	0,82	2.583.500	2.118.470
1.6	VIGA ENCADENADO DE HO AO	M3	2,17	2.444.000	5.303.480
1.7	LOSETA SOBRE ABERTURA	UN	1	1.741.900	1.741.900
1.8	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0,30	M2	7,5	190.000	1.425.000
1.9	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.45	M2	3,6	225.000	810.000

1.10	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE 0.60	M2	0,6	255.000	153.000
1.11	AISLACIÓN HORIZONTAL A- DE PAREDES	M2	6,4	40.000	256.000
1.12	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 PARA REVOCAR	M2	3,4	104.000	353.600
1.13	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTO AMBAS CARAS DE LADRILLO COMÚN	M2	34,5	189.000	6.520.500
1.14	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,30 VISTA UNA CARA	M2	13,5	174.400	2.354.400
1.15	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE 0,15 VISTO A UNA CARA CON LADRILLO COMÚN	M2	34,3	160.500	5.505.150
1.16	ENVARILLADO DE MAMPOSTERÍA 2 VARILLAS DE 8 MM POR HILADA	ML	12	32.350	388.200
1.17	PILARES DE MAMPOSTERÍA DE 0,45X0,45 M	ML	6,6	260.000	1.716.000
1.18	VIGA DE HORMIGÓN ARMADO EN GALERÍA	GL	1	4.566.700	4.566.700
1.19	TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADO A MÁQUINA S/ TIRANTE DE HO AO 2¨X6¨	M2	90,5	327.700	29.656.850
1.20	REVOQUE DE PARED INTERIOR EXTERIOR A UNA CAPA	M2	64,3	49.000	3.150.700
1.21	REVOQUE DE VIGA CUMBRERA DE Hº Aº	M2	10,3	57.500	592.250
1.22	CONTRAPISO DE CASCOTES	M2	58	56.500	3.277.000
1.23	CARPETA DE ASIENTO DE PISO CERÁMICO	M2	58	32.600	1.890.800
1.24	PISO CERÁMICO	M2	58	86.700	5.028.600
1.25	ZÓCALO CERÁMICO	ML	34	39.600	1.346.400
1.26	PISO DE HORMIGÓN, PERIMETRAL EXTERIOR	M2	18	97.700	1.758.600
1.27	B- PUERTA DE MADERA DE 1,20 X 2.10	UN	1	2.166.700	2.166.700
1.28	A- VENTANAS TIPO BALANCÍN	M2	7,2	566.750	4.080.600
1.29	ALFEIZER DE VENTANA REVOQUE 1 : 3 (CEMENTO ARENA)	ML	21,6	72.750	1.571.400
1.30	PINTURA DE PAREDES A LA CAL	M2	64,3	15.000	964.500
1.31	PINTURA DE VIGA CUMBRERA A LA CAL	M2	10,3	23.200	238.960
1.32	PINTURA DE PILARES CON ANTI MOHO INCOLORO	M2	11,9	26.900	320.110
1.33	PINTURA DE ABERTURAS METÁLICAS CON SINTÉTICO	M2	7,2	28.500	205.200
1.34	PINTURA DE LADRILLO VISTO CON ANTIMOHO INCOLORO	M2	111,3	20.000	2.226.000
1.35	PINTURA DE TIRANTE DE HO AO	M2	90,5	30.900	2.796.450
1.36	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA AL BARNIZ	M2	5,5	25.500	140.250
1.37	VIDRIOS DOBLES	M2	7,2	180.000	1.296.000
1.38	CANALETAS Y CAÑO BAJADAS CHAPA Nº 26 DESARROLLO 33 CMS.	ML	23	99.700	2.293.100
1.39	PIZARRONES ADOSADOS A LA PARED CON AISLANTE, ENDUÍDO Y PINTURA ESPECIAL CON CONTRAMARCO DE BORDE Y POSATIZA EMPOTRADO LINEAL	UN	1	1.533.400	1.533.400
1.40	BOCAS DE LUZ	UN	6	185.600	1.113.600
1.41	BOCAS DE TOMACORRIENTE	UN	3	173.400	520.200
1.42	BOCAS DE VENTILADOR DE TECHO	UN	2	185.600	371.200
1.43	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 85 WATT	UN	6	183.400	1.100.400
1.44	ARTEFACTO Y FOCOS TIPOS LED DE 60 WATT	UN	2	108.400	216.800
1.45	TABLERO SECCIONAL	UN	1	1.143.050	1.143.050
1.46	ALIMENTACIÓN PARA TABLERO	GL	1	2.450.000	2.450.000
1.47	RAMPA PEATONAL	GL	1	675.000	675.000
1.48	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.246.700	1.246.700
1.49	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.530.000	1.530.000
	PRECIO TOTAL				**120.622.880**

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procede a la verificación para ver si la empresa cuenta con dicho documento a la fecha de la apertura de sobres:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	4665793-2	La empresa **CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional
2	LDS LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.	80091930-0	La empresa **NO CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

Se menciona que la empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES no se encuentra dentro del Departamento de la Convocante.

OBESERVACIONES, COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se registró ninguna observación en el Acta de Aperturas de Ofertas

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta más baja, si el mismo no cumpliese con los requisitos solicitados en el PBC, se procede a verificar las documentaciones de la siguiente oferta más baja.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
Constancia de visitas en la zona de obra.	CUMPLE
Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	NO REQUIERE
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC , en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE
3 Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años (2010 – 2020)	CUMPLE

Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de los equipos esenciales en caso de ser adjudicado	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar Una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	**CONSTRUCCIÓN DE AULA**							
1.1	Limpieza de y preparación de terreno	M2	63,64	7.500	477.300	7.450	474.118	0,67%
1.2	Replanteo y Marcación	M2	63,64	11.000	700.040	10.900	693.676	0,91%
1.3	Relleno y Compactación	M3	23,30	58.400	1.360.720	58.000	1.351.400	0,68%
1.4	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	14,00	569.400	7.971.600	569.000	7.966.000	0,07%
1.5	Vigas y dados de H°A°	M3	0,82	2.583.500	2.118.470	2.583.000	2.118.060	0,02%
1.6	Viga encadenado de H°A°	M3	2,17	2.444.000	5.303.480	2.443.500	5.302.395	0,02%
1.7	Loseta sobre abertura	UN	1,00	1.741.900	1.741.900	1.741.500	1.741.500	0,02%
1.8	Mampostería de Nivelación de 0,30	M2	7,50	190.000	1.425.000	190.000	1.425.000	0%
1.9	Mampostería de Nivelación de 0,45	M2	3,60	225.000	810.000	225.000	810.000	0%
1.10	Mampostería de Nivelación de 0,60	M2	0,60	255.000	153.000	255.000	153.000	0%
1.11	Aislación Horizontal a- De paredes	M2	6,40	40.000	256.000	40.000	256.000	0%

1.12	Mampostería de Elevación de 0,15 para revocar	M2	3,40	104.000	353.600	103.500	351.900	0,48%
1.13	Mampostería de Elevación de 0,30 visto de ambas caras de ladrillo común	M2	34,50	189.000	6.520.500	188.500	6.503.250	0,26%
1.14	Mampostería de Elevación de 0,30 visto una cara	M2	13,50	174.400	2.354.400	174.000	2.349.000	0,23%
1.15	Mampostería de Elevación de 0,15 visto a una cara con ladrillo Común	M2	34,30	160.500	5.505.150	160.000	5.488.000	0,31%
1.16	Envarillado de mampostería 2 varillas de 8 mm por hilada	ML	12,00	32.350	388.200	32.000	384.000	1,08%
1.17	Pilares de Mampostería de 0,45x0,45 m	ML	6,60	260.000	1.716.000	260.000	1.716.000	0%
1.18	Viga de Hormigón Armado en galería	GL	1,00	4.566.700	4.566.700	4.566.500	4.566.500	0%
1.19	Techo de Tejas y Tejuelones prensado a máquina s/tirante de H°A° 2"x6"	M2	90,50	327.700	29.656.850	327.500	29.638.750	0,06%
1.20	Revoque de pared interior exterior a una cara	M2	64,30	49.000	3.150.700	49.000	3.150.700	0%
1.21	Revoque de viga cumbrera de H°A°	M2	10,30	57.500	592.250	57.000	587.100	0,87%
1.22	Contrapiso de cascote	M2	58,00	56.500	3.277.000	56.000	3.248.000	0,88%
1.23	Carpeta de asiento de piso cerámico	M2	58,00	32.600	1.890.800	32.500	1.885.000	0,31%
1.24	Piso Cerámico	M2	58,00	86.700	5.028.600	86.500	5.017.000	0,23%
1.25	Zócalo Cerámico	ML	34,00	39.600	1.346.400	39.500	1.343.000	0,25%
1.26	Piso de Hormigón, Perimetral exterior	M2	18,00	97.700	1.758.600	97.500	1.755.000	0,2%
1.27	b- Puerta de madera de 1,20 x 2,10	UN	1,00	2.166.700	2.166.700	2.150.000	2.150.000	0,77%
1.28	a- Ventanas tipo balancín	M2	7,20	566.750	4.080.600	566.500	4.078.800	0,04%
1.29	Alfeizer de ventana revoque 1 : 3 (cemento arena)	ML	21,60	72.750	1.571.400	72.500	1.566.000	0,34%
1.30	Pintura de Paredes a la cal	M2	64,30	15.000	964.500	15.000	964.500	0%
1.31	Pintura de viga cumbrera a la cal	M2	10,30	23.200	238.960	23.000	236.900	0,86%
1.32	Pintura de pilares con anti moho incoloro	M2	11,90	26.900	320.110	26.500	315.350	1,49%
1.33	Pintura de Aberturas Metálicas con sintético	M2	7,20	28.500	205.200	28.500	205.200	0%
1.34	Pintura de Ladrillo visto con anti moho incoloro	M2	111,30	20.000	2.226.000	19.800	2.203.740	1%
1.35	Pintura de tirante de H°A°	M2	90,50	30.900	2.796.450	30.500	2.760.250	1,29%
1.36	Pintura de Abertura de madera al Barniz	M2	5,50	25.500	140.250	25.000	137.500	1,96%
1.37	Vidrios dobles	M2	7,20	180.000	1.296.000	180.000	1.296.000	0%
1.38	Canaletas y caños Bajadas chapa n° 26 desarrollo 33 cms.	ML	23,00	99.700	2.293.100	99.500	2.288.500	0,2%
1.39	Pizarrones adosados a la pared con aislante, enduído y pintura especial con contramarco de borde y posatiza empotrado lineal	UN	1,00	1.533.400	1.533.400	1.433.000	1.433.000	6,55%
1.40	Bocas de Luz	UN	6,00	185.600	1.113.600	185.500	1.113.000	0,05%
1.41	Bocas de Tomacorriente	UN	3,00	173.400	520.200	173.000	519.000	0,23%
1.42	Bocas de Ventilador de Techo	UN	2,00	185.600	371.200	185.500	371.000	0,05%

1.43	Artefacto y focos tipo Led de 85 watt	UN	6,00	183.400	1.100.400	183.000	1.098.000	0,22%
1.44	Artefacto y focos tipo Led de 60 watt	UN	2,00	108.400	216.800	108.000	216.000	0,37%
1.45	Tablero Seccional	UN	1,00	1.143.050	1.143.050	1.143.000	1.143.000	0%
1.46	Alimentación para Tablero	GL	1,00	2.450.000	2.450.000	2.350.000	2.350.000	4,08%
1.47	Rampa peatonal	GL	1,00	675.000	675.000	675.000	675.000	0%
1.48	Cartel de obra	UN	1,00	1.246.700	1.246.700	1.146.500	1.146.500	8,04%
1.49	Limpieza final	GL	1,00	1.530.000	1.530.000	1.430.000	1.430.000	6,54%
	PRECIO TOTAL				**120.622.880**		**119.971.589**	0,54%

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2017 – 2018 – 2019	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 – 2018 – 2019	**CUMPLE**
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% sobre el monto de la oferta.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
c) Balance General de los años (2017 – 2018 – 2019) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	**CUMPLE**

	AÑO 1 2017	AÑO 2 2018	AÑO 3 2019	SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	
Información del Balance						
AC	63.789.879	125.001.500	225.447.386	414.238.765	138.079.588	1,19
PC	33.770.888	95.105.000	220.222.675	349.098.563	116.366.188	
PT	67.860.944	107.267.097	220.222.675	395.350.716	131.783.572	0,58
AT	103.360.044	142.767.097	433.279.189	679.406.330	226.468.777	
Información tomada del Estado de Resultado						
TI	192.520.440	300.522.237	1.611.639.534	2.104.682.211	701.560.737	9,9
UAI	86.739.421	100.326.209	24.050.547	211.116.087	70.372.029	

En consecuencia, se menciona que la empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES cumple con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *3* contratos, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 4**	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2010-2020* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcciones Edilicias. • Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	Completar los **Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

- Con relación a la experiencia específica se estableció como mínimo la presentación de 3 (tres) contratos de

obras que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2010 – 2020* en las siguientes actividades claves: Construcción y/o Reparación de Aulas, Construcciones Edilicias que se detallan a continuación:

- **Año 2017**:
  - Un contrato celebrado con la Empresa CM Group Proveedores del Estado para la Refacción en la Esc. Bás. Nº 907 Prof. Rosa Isabel Martínez de Chávez de la Compañía Pacheco, por un monto de **223.028.028** (adjunta Acta Definitiva)
- **Año 2019**:
  - Un contrato celebrado con la Empresa CM Group Proveedores del Estado para la Reparación del Bloque de Aulas con Dirección y Sanitarios Sexados en la Esc. Bás. Nº 1669 Padres Unidos, por un monto de **195.244.620** (adjunta Acta Definitiva)
- **Año 2021**:
  - Un contrato celebrado con la Municipalidad de Fernando de la Mora para la Construcción de SSHH Esc. Bás. Nº 1823 San Vicente Ferrei, por un monto de **75.990.925** (adjunta Acta Definitiva)

La empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar los **Formulario N° 6**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Copia de contratos anteriores	**CUMPLE**

Por lo tanto la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización).*	Completar los **Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

• *Camión Volquete* • *Mezcladora* • *Carretillas* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

Por lo tanto la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
"CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592	La oferta evaluada de la empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, para la empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de

evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal Guido Ramón Gayoso Gamarra, adjudicar a la firma **RM METALÚRGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL MARÍA AUXILIADORA DE YAGUARÓN YURÚ, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 400.592**, por el monto de Gs. 119.971.589 (Guaraníes ciento diecinueve millones novecientos setenta y un mil quinientos ochenta y nueve).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU COMITE EVALUADOR

Sra. Lucia Balbuena Núñez
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU COMITE EVALUADOR

Sr. Raimundo Fabio Origoya
Miembro de Comité Evaluador